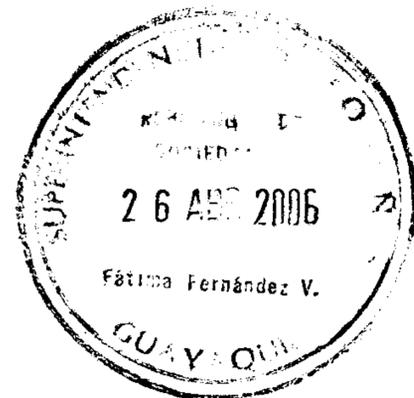


DALDRY S.A.

Calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcívar Mz 411 v 15
Teléfono 2681232 telefax 2284177

Guayaquil, 19 de Abril del 2006



Señores
COMPAÑÍA DALDRY S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2005 de la compañía **DALDRY S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro e las acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas a los estados financieros y libros contables.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe, y sugiriendo a los accionistas la aprobación de los mismos.

Atentamente,

JEFFERSON VERGARA VALDIVIESO
COMISARIO PRINCIPAL